



Firma de un Memorando de Entendimiento entre los dos países

España y China impulsan la cooperación en certificación de productos ecológicos

- El ministro Luis Planas reconoce que este acuerdo abre nuevas oportunidades para el sector ecológico español y contribuye a reforzar su posición en los mercados internacionales
- Ambos países suscriben además un plan de trabajo para desarrollar la cooperación en seguridad alimentaria y facilitar la exportación de fórmula infantil española al mercado chino
- Con esta firma, se alcanzan 30 acuerdos de cooperación agroalimentaria entre ambos países -23 desde 2018-, reflejo del alto nivel de colaboración institucional y comercial existente en este ámbito

13 de mayo de 2026. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y el director general de la Administración Estatal de Regulación del Mercado de China (SAMR), Lou Wen, han firmado hoy un memorando de entendimiento (MoU) para impulsar la cooperación en materia de certificación de productos ecológicos entre ambos países.

El ministro ha señalado que “este acuerdo abre nuevas oportunidades para el sector ecológico español y contribuye a reforzar su posición en los mercados internacionales”. El memorando establece un marco de colaboración técnica y regulatoria para impulsar el intercambio de información, la armonización de estándares y el desarrollo del comercio de productos ecológicos. En este contexto, las partes cooperarán en materia de formación, desarrollo de capacidades, certificación y sistemas de control.

También se prevé la creación de grupos de trabajo y la organización de seminarios, reuniones técnicas, visitas e intercambios entre administraciones y sectores implicados. España consolida así su posición como referente europeo en producción ecológica. El sector alcanzó en 2024 el mayor saldo comercial de su historia, con exportaciones por valor de 3.884 millones de euros.



Con esta rúbrica, [España y China alcanzan los 30 acuerdos de cooperación agroalimentaria suscritos entre ambos países](#) (23 de ellos desde 2018), reflejo del alto nivel de colaboración institucional y comercial existente en este ámbito

COOPERACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

En la reunión hoy también se han abordado los avances en cooperación en materia de seguridad alimentaria, en el marco del memorando firmado en noviembre de 2025 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Administración Estatal de Regulación del Mercado de China.

Para ello se ha suscrito un plan de trabajo con el fin de desarrollar la cooperación en el ámbito de los alimentos de fórmula infantil. Está orientado a facilitar el registro y autorización de fabricantes españoles interesados en exportar al mercado chino, siempre bajo el cumplimiento de los requisitos regulatorios y sanitarios establecidos por ambas partes. El plan incluye la creación de un grupo de trabajo específico, el intercambio de información técnica y regulatoria, acciones de formación y visitas técnicas entre ambos países.

Luis Planas ha destacado que la cooperación en seguridad alimentaria con China se basa en la confianza mutua y en el respeto a los más altos estándares sanitarios, y “permite seguir avanzando en la apertura de oportunidades para nuestras empresas en condiciones de máxima garantía”.

Las relaciones entre ambos países se encuentran en un momento de gran dinamismo. “China es un socio estratégico para España”, ha remarcado el ministro Planas, y el principal destino de las exportaciones agroalimentarias españolas en Asia.

El comercio bilateral agroalimentario superó en 2025 los 1.800 millones de euros en exportaciones españolas, con la carne de porcino, los subproductos de origen animal destinados al consumo humano y el aceite de oliva entre los principales productos exportados.